RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES GASTOS DE PERSONAL - INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS

Fecha:22-04-2013

Institucion: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Periodo: Marzo 2013

			TIPO DE PER	SONAI		Lauten et al. 1995 de la company de la compa		
Personal Administrativo Personal Obrero Personal Docente y de Investiga					stigación			
Condición Labora	ı	Cantidad	Condición Labora	I	Cantidad	Condición Labora	ı	Cantidad
Fijo		1.163	Fijo		427	Fijo		883
Contratado		117	Contratado		12	Contratado		349
Jubilado/Incapacitado		1.189	Jubilado/Incapacitado		149	Jubilado/Incapacitado		545
Sobrevivientes		86	Sobrevivientes		22	Sobrevivientes		65
	Total	2.555		Total	610		Total	1.842

	Remanente o Deficit del Mes Febrero 2013:	Bs.	363.916,11
Recurs	sos Otorgados		
Nro. de Orden / Nro. Oficio PAF:0938/2013			
Fecha de la Orden / Fecha de Oficio: 11-03-2013		Bs.	8.743.600,00
Entidad Bancaria:			

Total disponible: Bs. 9.107.516,11

Distribucion de Recursos Otorgados

Personal Administrativo						
Asignacion	Total Nomina Mensual (100%)	Total Nomina Mensual (40%)				
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	N/A (*)	2.677.657,41				
Diferencia de Prima por Hogar , (Bs. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de fecha 15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011	0,00	0,00				
Diferencia Prima por Hijo, Cláusula 30 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008-2010	0,00	0,00				
Diferencia Prima de Grado Académico, Cláusula 34 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios	0,00	0,00				
Diferencia Prima Profesionalización (Resolución del Consejo Nacional de Universidades 267 del 30 de Abril de 1993)	0,00	0,00				
Diterencia Prima Técnico (Resolución del Consejo Nacional de Universidades 267 del 30	0,00	0,00				
Diferencia Prima por Antigüedad, Cláusula 28 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios	0,00	0,00				
Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011)		0,00				
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	0,00	0,00				
Bono Vacacional, Cláusula 26 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008_2010	0,00	0,00				
Bonificación de Fin de Año, Cláusula 27 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos	0,00	0,00				
De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008 -2010 Prestacion de Antiguedad (Instituciones sujetas a Nuevo Hegimen - Articulo 108 de	0,00	0,00				
L.O.T.) Total Asignaciones (Bs.)	0,00	2.677.657,41				

RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS

Fecha:22-04-2013

Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Periodo: Marzo 2013	3 COM DE EINA	
	Aportes Patronales		
CAJA DE AHORROS		N/A (*)	368.719,49
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO		N/A (*)	154.412,19
SEGURO PARO FORZOSO		N/A (*)	34.296,00
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES		N/A (*)	
IPASME		N/A (*)	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA		N/A (*)	38.201,40
	Total Aportes Patronales (Bs.)	0,00	595.629,08
	Retenciones		
CAJA DE AHORROS		N/A (*)	368.719,49
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO		N/A (*)	222.896,10
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		N/A (*)	8.344,16
SEGURO PARO FORZOSO		N/A (*)	42.852,04
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES		N/A (*)	
IPASME		N/A (*)	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA		N/A (*)	57.264,44
OTRAS RETENCIONES	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	N/A (*)	1.058.456,07
	Total Retenciones (Bs.)	0,00	1.758.532,30
	D		

De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario -Articulo 154 L.O.T.) Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades 0,00 0,00 Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 sontricacion de Fin de Ano, Clausula 21 de la Convencion Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	Personal Obrero						
fecha Martes 17 de mayo de 2011) Diferencia de Prima por Hogar (Cláusula 24 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010), Diferencia de Prima por Hogar (Bis. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de techa 15/11/2011) - Oficio PAR N° 0727/2011 Diferencia Prima por Hijo (Cláusula 26 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima Hijos Excepcional (Cláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario - Articulo 154 L.O.T.) Diferencia Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades No. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonnicacion de rin de Ano, Ciausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2000 0,00 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2007 2008 2007 2008 2008 2010 2009 2009 2009 2009 2009 2009 2009	Asignacion						
Diferencia de Prima por Hogar (Cláusula 24 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010). Diferencia de Prima por Hogar (Bs. 94,00 - Gaceta Oticial Nro. 39.800, de techa 15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011 Diferencia Prima por Hijio (Cláusula 26 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Hijio (Eláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima Hijos Excepcional (Cláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario - Articulo 154 L.O.T.) Diferencia Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades No. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Boniticacion de Pin de Ano, Ciausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de	N/A (*)	516 594 41				
De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010), Diferencia de Prima por Hogar , (Bs. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de techa 15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011 Diferencia Prima por Hijo (Cláusula 26 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Hijos Excepcional (Cláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 25 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario - Articulo 154 L.O.T.) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Artículo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Artículo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades No. 200 0,00 Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Artículo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades No. 200 0,00 Diferencia Prima por Antigüedad (Para de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Artículo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades No. 200 0,00 Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Artículo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades No. 0,00 Diferencia Prima por Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Artículo Sexto de los Convención Co		• •	310.004,41				
De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010). Diferencia Prima por Hogar , (Bs. 94,00 - Gaceta Oticial Nro. 39.800, de techa 15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011 Diferencia Prima por Hijo (Cláusula 26 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima Hijos Excepcional (Cláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario - Articulo 154 L.O.T.) Diferencia Bono Sector Obrero de la Sector Obrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades O,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0		0.00	0,00				
Diferencia Prima por Hijo (Cláusula 26 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima Hijos Excepcional (Cláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario - Articulo 154 L.O.T.) Diferencia Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades O,00 0,00 0,00 Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Dono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Doninicacion de Pin de Ano, Ciausuia 21 de la Convencion Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	Diterencia de Prima por Hogar, (Bs. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de techa	·					
Diferencia Prima Hijos Excepcional (Cláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Artículo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario -Artículo 154 L.O.T.) Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Artículo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Artículo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 bonnicacion de Fin de Ano, Ciausula ≥1 de la Convención Colectiva Bajo el Narco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 bonnicacion de Fin de Ano, Ciausula ≥1 de la Convención Colectiva Bajo el Narco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 bonnicacion de Fin de Ano, Ciausula ≥1 de la Convencion Colectiva Bajo el Narco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 bonnicacion del Fin de Ano, Ciausula ≥1 de la Convencion Colectiva Bajo el Narco de	Diferencia Prima por Hijo (Cláusula 26 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La	0,00	0,00				
Obrero De La Educacion Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario - Articulo 154 L.O.T.) Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonicacion de Fin de Ano, Ciausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonicacion de Fin de Ano, Ciausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonicacion de Fin de Ano, Ciausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonicacion de Fin de Ano, Ciausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonicacion de Fin de An		0.00	0.00				
Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario -Articulo 154 L.O.T.) Diferencia Bono Rocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario -Articulo 154 L.O.T.) Diferencia Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 conficiacion de Ino de Ano, Ciausula 21 de la Convencion Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 conficiacion de Ino de Ano, Ciausula 21 de la Convencion Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 con lo convencion colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 con lo convencion colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 con lo convencion colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 con lo convencion colecti	,	0,00	0,00				
Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010) Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario - Articulo 154 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario - Articulo 154 L.O.T.) Diferencia Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades 0,00 0,00 Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 sonnicacion de Fin de Ano, Ciausula 21 de la Convencion Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0,00	0,00				
Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.) Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario - Articulo 154 L.O.T.) Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonificación del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonificación del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Consequente del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2	Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero	0,00	0,00				
Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario -Articulo 154 L.O.T.) Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 BONIFICACION DE PIN DE ANO, CIAUSUIA 21 DE 18 CONVENCION COIECTIVA BAJO EL MARCO DE REUNIÓN NORMATIVA Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 BONIFICACION DE ANO, CIAUSUIA 21 DE 18 CONVENCION COIECTIVA BAJO EL MARCO DE REUNIÓN NORMATIVA Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 BONIFICACION DE ANO, CIAUSUIA 21 DE 18 CONVENCION COIECTIVA BAJO EL MARCO DE REUNIÓN DE ANTIQUEDA (INSTITUCIONES SUJETAS A NUEVO HEGIMEN - ARTICUIO 108 DE 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada	0,00	0,00				
Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 BONIFICACION DE PIN DE ANO, CIAUSUIA 21 DE 18 CONVENCION COIECTIVA BAJO EL MARCO DE REUNIÓN NORMATIVA LABORAL del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 DE ANO, CIAUSUIA 21 DE 18 CONVENCION COIECTIVA BAJO EL MARCO DE REUNIÓN DE ANTIQUEDAD (INSTITUCIONES SUJETAS A NUEVO MEGIMEN - ARTICUIO 108 DE 0,00 0,00 0,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0.00	0.00				
ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 BONIFICACIÓN DE PIN DE ANO, CIAUSUIA 21 DE IA CONVENCION COIECTIVA BAJO EL MARCO DE REUNIÓN NORMATIVA LABORAL DE INDUSTRIBUCIONES SUJETAS A NUEVO MEGIMEN - ARTICUIO 108 DE 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	·					
de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonificacion de Fin de Ano, Clausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bono Vacacional, Clausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 COTO	ordinaria - Articulo 155 L.O.T.)	0,00	0,00				
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonificacion de Fin de Ano, Clausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Gelevita Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 20,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades		0,00				
Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonificacion de Fin de Ano, Clausula 21 de la Convencion Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 de Antiguedad (Instituciones sujetas a Nuevo Regimen - Articulo 108 de 0,00 0,00	8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de	0,00	0,00				
Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonificacion de Fin de Ano, Clausula ZI de la Convencion Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 0,00 0,00 2002-2010 de Antiguedad (Instituciones sujetas a Nuevo Regimen - Artículo 108 de 0,00 0,00 0,00		0.00	0.00				
Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 0,00 0,00 2,000 0,00 Prestación de Antiguedad (Instituciones sujetas a Nuevo Hegimen - Articulo 108 de 0,00 0,00 0,00	Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonificación de Fin de Ano. Ciausula 21 de la Convención Colectiva Bajo el Iviarco de	· ·	0,00				
I OT)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		0,00				
	2008-2010 de Antiguedad (Instituciones sujetas a Nuevo Regimen - Articulo 108 de	0,00	0,00				
	Total Asignaciones (Bs.)	0.00	516.594.41				

RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES GASTOS DE PERSONAL - INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS Fecha:22-04-2013



	CCION DE FINANT
es	
N/A (*)	68.041,38
N/A (*)	43.113,02
N/A (*)	9.574,04
N/A (*)	
N/A (*)	10.479,04
ronales (Bs.) 0,00	131.207,48
N/A (*)	68.041,38
N/A (*)	62.274,36
N/A (*)	
N/A (*)	11.967,55
N/A (*)	
N/A (*)	201.816,68
N/A (*)	15.718,56
nciones (Bs.) 0,00	359.818,53
	N/A (*)

Personal Docente y de Investigacion					
Asignacion	Total Nomina	Total Nomina Mensual			
	Mensual (100%)	(40%)			
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de	N/A (*)	1.967.361,62			
fecha Martes 17 de mayo de 2011)	i ''	1.001.001,02			
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de	N/A (*)	104.399,97			
fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal					
Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de	0,00				
fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011)	·				
Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675,	0,00				
de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigacion (Docente Titular y Docente	·				
Auxiliar V a Dedicacion Exclusiva y Tiempo Completo)	0,00				
Bono Salud - Personal Pasivo, (40%) valor unidad tributaria 2010 (Gaceta Oficial Nro.					
39.675 , de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	N/A (*)				
Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo					
Quinto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades	0,00				
Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011)					
Bono Academico de Doctorado (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro.	0,00	0,00			
384, de fecha 23 de febrero de 2001)	,	· 1			
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de	0,00	0,00			
Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)		0.00			
Bono Vacacional - Personal Docentes y de Investigacion	0,00	0,00			
Bonificación de Fin de Año - Personal Docentes y de Investigacion (Decreto del Ejecutivo	0,00	0,00			
Nacional, publicado en Gaceta Oficial)	1	· ·			
Prestacion de Antiguedad (Instituciones sujetas a Nuevo Hegimen - Artículo 108 de L.O.T.)	0,00	0,00			
Total Asignaciones (Bs.)	0,00	2.071.761,59			



RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS

Fecha:22-04-2013

stitucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR		Periodo: Marzo 2013	
	Aportes Patronales		
AJA DE AHORROS		N/A (*)	233.316,00
EGURO SOCIAL OBLIGATORIO		N/A (*)	100.590,89
EGURO DE PARO FORZOSO		N/A (*)	22.403,28
ONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES		0,00	
TROS APORTES		0,00	
ÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA		N/A (*)	30.019,96
	Total Aportes Patronales (Bs	.) 0,00	386.330,13
	Retenciones		
AJA DE AHORROS		N/A (*)	233.316,00
EGURO SOCIAL OBLIGATORIO		N/A (*)	144.856,02
MPUESTO SOBRE LA RENTA		N/A (*)	7.277,09
EGURO PARO FORZOSO		N/A (*)	27.933,23
ONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES		N/A (*)	
PASME		N/A (*)	
TRAS RETENCIONES		N/A (*)	750.240,48
ÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA		N/A (*)	44.991,91
SIDAU OIMON	Total Retenciones (Bs	.)] 0,00	1.208.614,73
	Total Superavit (Bs)	510.300,26
irector de Recursos Hu	Director de Fin		AD SI
ombre: Haven Dymenes	Nombre:	مرمر اعمار مر	- 1 St
irma y sello:	Firma y sello:	1 8 MILS	
ice-Rector Administrativo (3) stor Administr	rativez Rector / Director	or d	2600 W QV25
ombre:	Nombre:		1 A PROCESON
irma y sello:	Firma y sello:	(NA	M =
ic.Esp.Isabel Suarez B. 4/06/2013			





UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

DIRECCION DE FINANZAS caracas- venezuela DF-018-2013 Presupues To

Sartenejas, 14 de Junio del 2013

Ciudadano

Prof. Pedro Calzadilla

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior

Presente.-

Atn: Lic. Ishaira Hernandez

Me dirijo a usted en la oportunidad de remitirle la Rendición de Cuenta del 40% Aumento 2011; ya corregidos correspondientes a los meses de Febrero, Marzo y Abril del 2013,

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atentamente,

Econ. Edgar Espin

Director de Finanzas

EE/IS

Anexo: Rendicion Abr. 13

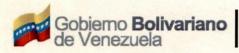
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Oficina de Planificación y Presupuesto

18 JUN 2013

10.10

Firma. "

Bety R



Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

OPP 2013-835

Caracas, 2 7 MAY 2013

Ciudadano **Enrique Planchart** Rector de la Universidad Simón Bolívar Su Despacho.

Reciba un cordial saludo, en la ocasión de hacer devolución de las rendiciones de cuenta del 40% de aumento 2011, correspondientes a los meses de Febrero, Marzo y Abril del año en curso, según Comunicaciones números 134, 133 y 132 del 13 de mayo respectivamente, recibidas en esta oficina el día 16/05/2013, para que se sirvan efectuar los ajustes respectivos en los saldos que arrastrando del mes anterior, porque están errados, debido a que se considera el déficit al cierre del ejercicio 2012.

Es de acotar, que la insuficiencia generada en el año 2012, debió cubrirse con los remanentes obtenidos de Créditos Adicionales, destinados a cancelar Gastos de Personal, previa solicitud de autorización ante esta oficina, no obstante, esa casa de estudios no manifestó esa petición en su oportunidad, lo que nos lleva a pensar que si la aplicó o en su defecto debe subsanarse con el Saldo de Caja. De igual manera, los recursos que se han transferido a partir de Enero 2013, están destinados a garantizar el 40% (incremento 2011) del presente ejercicio fiscal.

La rendición del mes de Enero 2013, se tramitó con la condición que se efectuaría el ajuste pertinente, a partir de la rendición del mes de febrero, de acuerdo a conversaciones sostenidas, con los responsables de elaborar dichas rendiciones.

Sin otro particular al cual hacer referencia y agradeciendo de antemano la

atención prestada.

ANA ELISABETH JAIMES CORREDO

Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto (Resolución Nº 489 del 01/07/2010 G. O Nº 39.457 de fecha 01/07 Resolución Nº 2676 del 16/01/2012 G.O. Nº 39:84

C.C Vicerrector Administrativo Dirección de Finanzas

Oficina de Contabilidad Auditoria Interna

20/05/2013

¡TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA, CON CALIDAD Y PERTINENCIA!

Avenida Universidad. Esquina el Chorro. Torre Ministerial. Oficina de Planificación y Presupuesto Piso. 05 Telfs. 58-0212-596-5115 Fax-5183 Dirección Web: www.mppeu.gob.ve



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR VICERECTORADO ADMINISTRATIVO CARACAS- VENEZUELA



Sartenejas, 13 de Mayo del 2013



Ciudadano Prof. Pedro Calzadilla Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior Presente.-

Atn; Lic. Ishaira Hernandez

Me dirijo a usted en la oportunidad de remitirle la Rendición de Cuenta del 40% Aumento 2011; correspondiente al mes de Marzo del 2013,

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Prof. William Colmenares Vicerrector Administrativo

WC/EE/IS

Anexo: Rendicion Mar 13

MINISTERIO DEL PODER FOPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA Oficina de Planificación y Presupuesto

bisi zo e

Hora

Firma.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR VICERECTORADO ADMINISTRATIVO CARACAS- VENEZUELA

Sartenejas, 13 de Mayo del 2013

133

Ciudadano Prof. Pedro Calzadilla **Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior** <u>Presente.-</u>

Atn: Lic. Ishaira Hernandez

Me dirijo a usted en la oportunidad de remitirle la Rendición de Cuenta del 40% Aumento 2011; correspondiente al mes de Marzo del 2013,

Sin otro particular a que hacer referencia, le saluda.

Atendemente,
Atend

-8

WC/EE/IS

Anexo: Rendicion Mar 13



8.439.173,42

RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES GASTOS DE PERSONAL – INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS

Fecha:22-04-2013

Total disponible: Bs.

ON DE FINANZA

Institucion: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR Periodo: Marzo 2013

			TIPO DE PER	SONAI				
Personal Administrativo Personal Obrero Personal Docente y de Investigación							tigación	
Condición Labora	ıl	Cantidad	Condición Labora	1	Cantidad	Condición Labora		Cantidad
Fijo		1.163	Fijo		427	Fijo		883
Contratado		117	Contratado		12	Contratado		349
Jubilado/Incapacitado		1.189	Jubilado/Incapacitado		149	Jubilado/Incapacitado		545
Sobrevivientes	•	86	Sobrevivientes		22	Sobrevivientes		65
	Total	2.555		Total	610		Total	1.842

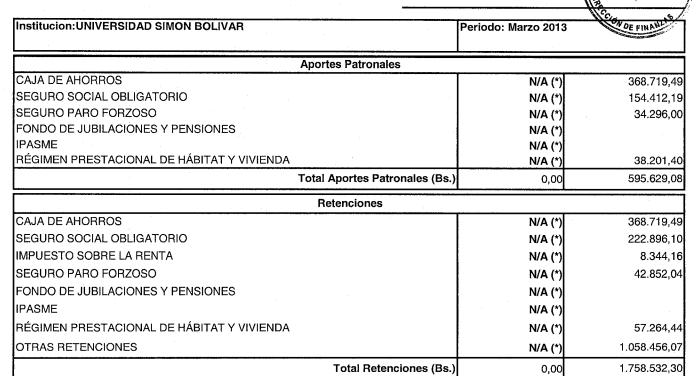
o Deficit del Mes Anterior: Bs.	-304.426,58
Bs.	8.743.600,00
·	
E	e o Deficit del Mes Anterior: Bs. Bs.

Distribucion de Recursos Otorgados

Personal Administrativo						
Asignacion	Total Nomina Mensual (100%)	Total Nomina Mensual (40%)				
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	N/A (*)	2.677.657,41				
Diferencia de Prima por Hogar , (Bs. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de fecha 15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011	0,00	0,00				
Diferencia Prima por Hijo, Cláusula 30 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008 -2010	0,00	0,00				
Diferencia Prima de Grado Académico, Cláusula 34 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios	0,00	0,00				
Diferencia Prima Profesionalización (Resolución del Consejo Nacional de Universidades 267 del 30 de Abril de 1993)	0,00	0,00				
Diterencia Prima Técnico (Resolución del Consejo Nacional de Universidades 267 del 30 de Abril de 1993)	0,00	0,00				
Diferencia Prima por Antigüedad, Cláusula 28 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios	0,00	0,00				
Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011)	0,00	0,00				
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	0,00	0,00				
Bono Vacacional, Cláusula 26 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos De Los Universidades Nacionales E Institutos V Colegios Universidades 2008 - 2010		0,00				
Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008 -2010 Bonificación de Fin de Año, Cláusula 27 de la Convención Colectiva De Trabajo Suscrita En El Marco De Una Reunión Normativa Laboral Para Los Trabajadores Administrativos	ERSIDAD SIGNOR	0,00				
De Las Universidades Nacionales E Institutos Y Colegios Universitarios 2008 -2010 Prestacion de Antiguedad (Instituciones sujetas a Nuevo Regimen - Articulo 108 de L.O.T.)	148510AP S14000 34 00,000	0,00				
Total Asignaciones (Bs.)	(E 0,00	2.677.657,41				



Fecha:22-04-2013



Personal Obrero						
Asignacion	Total Nomina Mensual (100%)	Total Nomina Mensual (40%)				
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de	N/A (*)	516.594,41				
fecha Martes 17 de mayo de 2011) Diferencia de Prima por Hogar (Cláusula 24 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010),	0,00	0,00				
Diterencia de Prima por Hogar , (Bs. 94,00 - Gaceta Oficial Nro. 39.800, de fecha	0.00	0,00				
15/11/2011) - Oficio PAF N° 0727/2011 Diferencia Prima por Hijo (Cláusula 26 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00				
Diferencia Prima Hijos Excepcional (Cláusula 27 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00				
Diferencia Prima por Incentivo al Estudio (Cláusula 22 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00				
Diferencia Prima por Antigüedad (Cláusula 5 de la Normativa Laboral Del Sector Obrero De La Educación Superior De Venezuela 2008 – 2010)	0,00	0,00				
Diferencia Bono Nocturno (30% de recargo sobre el salario convenido para la jornada diurna - Articulo 156 L.O.T.)	0,00	0,00				
Diferencia Días Feriados (1,5 dia salario ordinario -Articulo 154 L.O.T.)	0,00	0,00				
Diferencias Horas Extras (50% de recargo sobre el salario convenido para la jornada	0,00	0,00				
ordinaria - Articulo 155 L.O.T.) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Sexto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011)		0,00				
8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	0,00	0,00				
Bono Vacacional, Clausula 20 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión	0,00	0,00				
Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela, 2008-2010 Bonificación de Fin de Ano, Ciausuía z 1 de la Convención Colectiva Bajo el Marco de Reunión Normativa Laboral del Sector Obrero de La Educación Superior de Venezuela,	0,00	0,00				
Prestación de Antiguedad (Instituciones sujetas a Nuevo Regimen - Articulo 108 de	0,00	0,00				
Total Asignaciones (Bs.)	0,00	516.594,41				



RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES GASTOS DE PERSONAL - INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS

Fecha:22-04-2013

Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Periodo: Marzo 2013	3
Aportes Patronales		
CAJA DE AHORROS	N/A (*)	68.041,38
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	N/A (*)	43.113,02
SEGURO PARO FORZOSO	N/A (*)	9.574,04
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	N/A (*)	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	N/A (*)	10.479,04
Total Aportes Patronales (Bs.	0,00	131.207,48
Retenciones		
CAJA DE AHORROS	N/A (*)	68.041,38
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	N/A (*)	62.274,36
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	N/A (*)	,
SEGURO DE PARO FORZOSO	N/A (*)	11.967,55
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	N/A (*)	, ,
OTRAS RETENCIONES	N/A (*)	201.816,68
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	N/A (*)	15.718,56
Total Retenciones (Bs.	<u> </u>	359.818,53
Personal Docente y de Investigacion		
Asignacion	Total Nomina	Total Nomina Mensua
Asignacion	Mensual (100%)	Total Nomina Mensua (40%)
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de	Mensual (100%)	(40%)
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de	Mensual (100%) N/A (*)	(40%) 1.967.361,62
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011)	Mensual (100%) N/A (*) N/A (*) 0,00	(40%) 1.967.361,62 104.399,97
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011) Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	Mensual (100%) N/A (*) N/A (*) 0,00 0,00	(40%) 1.967.361,62 104.399,97
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011) Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigacion (Docente Titular y Docente	Mensual (100%) N/A (*) N/A (*) 0,00 0,00	(40%) 1.967.361,62 104.399,97
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011) Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigacion (Docente Titular y Docente Auxiliar V a Dedicacion Exclusiva y Tiempo Completo) Bono Salud - Personal Pasivo, (40%) valor unidad tributaria 2010 (Gaceta Oficial Nro	Mensual (100%) N/A (*) N/A (*) 0,00 0,00	(40%) 1.967.361,62 104.399,97
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011) Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigacion (Docente Titular y Docente Auxiliar V a Dedicacion Exclusiva y Tiempo Completo) Bono Salud - Personal Pasivo, (40%) valor unidad tributaria 2010 (Gaceta Oficial Nro 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Quinto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades	Mensual (100%) N/A (*) 0,00 0,00 N/A (*) 0,00 N/A (*)	(40%) 1.967.361,62 104.399,97
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011) Prima por Hojo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigacion (Docente Titular y Docente Auxiliar V a Dedicacion Exclusiva y Tiempo Completo) Bono Salud - Personal Pasivo, (40%) valor unidad tributaria 2010 (Gaceta Oficial Nro 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Quinto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) Bono Academico de Doctorado (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro	Mensual (100%) N/A (*) 0,00 0,00 N/A (*) 0,00 N/A (*)	(40%) 1.967.361,62 104.399,97
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011) Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigacion (Docente Titular y Docente Auxiliar V a Dedicacion Exclusiva y Tiempo Completo) Bono Salud - Personal Pasivo, (40%) valor unidad tributaria 2010 (Gaceta Oficial Nro 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Quinto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) Bono Academico de Doctorado (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro 384, de fecha 23 de febrero de 2001) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional	Mensual (100%) N/A (*) 0,00 0,00 N/A (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	(40%) 1.967.361,62 104.399,97
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011) Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigación (Docente Titular y Docente Auxiliar V a Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo) Bono Salud - Personal Pasivo, (40%) valor unidad tributaria 2010 (Gaceta Oficial Nro 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Quinto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) Bono Academico de Doctorado (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro 384, de fecha 23 de febrero de 2001) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990)	Mensual (100%) N/A (*) 0,00 0,00 N/A (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	(40%) 1.967.361,62 104.399,97 0,00
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011) Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Prima por Antigüedad - Personal Docente y de Investigacion (Docente Titular y Docente Auxiliar V a Dedicacion Exclusiva y Tiempo Completo) Bono Salud - Personal Pasivo, (40%) valor unidad tributaria 2010 (Gaceta Oficial Nro 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Diferencia Incremento de Pensión Jubilado, Incapacitado y Sobrevivientes, (Articulo Quinto de los Lineamientos Para la Aplicación del Aumento Salarial en las Universidades Nacionales, publicados en la Gaceta Oficial Nro. 39.675 del 17 de Mayo de 2011) Bono Academico de Doctorado (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro 384, de fecha 23 de febrero de 2001) 8,50% - Intereses Sobre Prestaciones Sociales (Resolucion del Consejo Nacional de Universidades Nro. 226, de fecha 11 de Diciembre de 1990) Bono Vacacional - Personal Docentes y de Investigacion	Mensual (100%) N/A (*) 0,00 0,00 N/A (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	(40%) 1.967.361,62 104.399,97 0,00
Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011) Incremento Salarial del 40% por Decreto Presidencial (Gaceta Oficial Nro. 39.675, de fecha Martes 17 de mayo de 2011), Incorporacion Temporal Prima por Hogar - Personal Docente y de Investigación Activo (Gaceta Oficial 39.675 de fecha 17-05-2011 - Oficio No. 00384 de fecha 23-06-2011) Prima por Hijo - Personal Docente y de Investigación Activo - (Gaceta Oficial Nro. 39.675 de fecha Martes 17 de mayo de 2011)	Mensual (100%) N/A (*) 0,00 0,00 N/A (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	(40%) 1.967.361,62 104.399,97

Total Asignaciones (Bs.)



0,00

2.071.761,59

Rector / Director Nombre: こんじんしん

Firma y sello:



RENDICIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE CRÉDITOS ADICIONALES GASTOS DE PERSONAL - INCREMENTO 40% SUELDOS Y SALARIOS

Fecha:22-04-2013

Institucion:UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Periodo: Marzo 2013	
Aportes Patronale	es	
CAJA DE AHORROS	N/A (*)	233.316,00
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	N/A (*)	100.590,89
SEGURO DE PARO FORZOSO	N/A (*)	22.403,28
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	0,00	
OTROS APORTES	0,00	
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	N/A (*)	30.019,96
Total Aportes Patr	onales (Bs.) 0,00	386.330,13
Retenciones		
CAJA DE AHORROS	N/A (*)	233.316,00
SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	N/A (*)	144.856,02
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	N/A (*)	7.277,09
SEGURO PARO FORZOSO	N/A (*)	27.933,23
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES	N/A (*)	
IPASME	N/A (*)	
OTRAS RETENCIONES	N/A (*)	750.240,48
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	N/A (*)	44.991,91
Total Reten	ciones (Bs.) 0,00	1.208.614,73
Total	Deficit (Bs.)	-158.042,43
	ctor de Finanzas	ASIDAD SIMO
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	a y sello: & All, Chil	

Firma y sello: Maŭau

Vice-Rector Administrativo / Sub-Director Administrativo
Nombre: William Colmennes /

Firma y sello:

Lic.Esp.Isabel Sua 22/04/2013







Dirección de Finanzas Unidad de Información Financiera.

INFORME TÉCNICO 40% Aumento 2011 Período 2013.

Se presenta en este informe, la rendición de cuentas de los aportes recibidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) por Bs.F..8.743.600,00; correspondiente a la asignación financiera – presupuestaria para el pago del 40% Aumento 2011 del mes de Marzo 2013.

Una vez efectuada la conciliación y análisis de la ejecución financiera por este concepto se determinó que el monto total de la Rendición de Cuentas correspondiente a los conceptos mencionados en el párrafo anterior, para el Personal Académico, Administrativo y Obrero en condición de activo, jubilado y pensionado de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, asciende a Bs.F.8.597.215,85; tal como se presenta a continuación:

40% Aumento 2011 y Prima por Hogar. Marzo 2013 (Expresado en Bs.F).

Descripción	Monto Transferido	Monto Pagado	Diferencias
40% Aumento 2011 y Prima Hogar	8.743.600,00	8.597.215,85	146.384,15
TOTAL	8.743.600,00	8.597.215,85	146.384,15

Adjunto al presente informe encontrarán, Cuadros Resúmenes Rendiciones de Cuentas (Anexo A), Ejecuciones Presupuestarias-Financieras (Anexo B), Resúmenes Financieros (Anexo C) y Fotocopia Transferencias Bancarias (Anexo D).

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente.

Director de Finanzas

ANEXO A





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE FINANZAS Unidad de Informacion Financiera

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - FINANCIERA SUELDOS, SALARIOS, OTRAS REMUNERACIONES Y APORTES PATRONALES 40% Aumento Salarial 2011 Periodo Marzo 2013

Total Pagos Efectuados	3.175.976,35	4.436.189,71	876.409,94	108.639,85	8.597.215,85
ransi: Netas por concepto de Nomina 40% Aumento 2011	1.967.361,62	2.677.657,41	516.591,41	104.399,97	5.266.010,41
ransferencias por Aportes y Retenciones	1.208.614,73	1.758.532,30	359.818,53	4.239,88	3.331.205,44
Total Asignaciones	3.175.976,35	4.436.189,71	876.409,94	108.639,85	8.597.215,85
otal Aportes Tota	383.351,95	595.629,08	131.207,48	2.978,18	1.113.166,69
al Sueldos y demas Remuneraciones	2.792.624,40	3.840.560,63	745.202,46	105.661,67	7.484.049,16

TOTAL GENERAL

Obreros Incorporaciones Temporales Sub-total% Aumento Salarial 2011

40% Aumento Salarial 2011 Academico Administrativo



ANEXO B



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR VICERECTORADO ADMINISTRATIVO			
DIRECCION DE FINANZAS			
UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA			
	CUADRO RESUMEN RENDICION DE CUENTAS	JENTAS	
		FECHA:	22/04/2013
CONCEPTO DE LA RENDICION DE CUENTAS	40% Aumento Marzo 2013	AÑO:	2013
CONCEPTO		MONTO EN BOLIVARES (Bs)	
Asignacion de OPSU			8.743.600,00
Pagos:			
Personal Academico (Neto)			1.967.361,62
Personal Administrativo (neto)			2.677.657,41
Personal Obrero (Neto)			516.591,41
Incorporaciones Temporales (Neto)			104.399,97
Total Pagos: Total Aportes y Retenciones TOTAL CANCELADO			5.266.010,41 3.331.205,44 8.597.215,85
Diferencia			146.384,15



ANEXO C





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE FINANZAS Unidad de Informacion Financiera

SITUACIÓN FINANCIERA 40% Aumento Salarial 2011 Periodo Marzo 2013

40% Aumento 2011/Bono Salud Academico 40% Aumento 2011 y Dif. Prima por Hogar

Total General

Nota: Como se observa en el cuadro que antecede, existe un diferencia de BsF.146.384,15; entre los recursos transferidos por la OPSU y la ejecución presupuestaria -financiera, por los conceptos de gastos señalados





UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS Unidad de Informacion Financiera

EJECUCIÓN FINANCIERA RESUMEN DE NOMINAS ENVIADAS AL BANCO 40% Aumento 2011 Periodo marzo 2012

Asignacion de OPSU

8.743.600,00

Transferencias Nominas			
Nómina Neta Banco Mercantil			
013614 primera quincena		2.291.690,84	
013654 honorarios profesionales		72.144.00	
013651 incorporaciones temporales		18.146,03	
013659 segunda quincena		2.300.277,29	
• .	Total Nómina Banco Mercantil	4.682.258,16	
Nomina Neta Banco Corp Banca			
013631 primera quincena		281.153,27	
013667 incorporaciones temporales		4.405,94	
013666 segunda quincena		281,478,09	
013671 honorarios profesionales		9.704,00	
o roor i nonorano prorocionaro	Total Nomina Corp Banca	576.741,30	
	Total Nomina Corp Ballou	1	
nominas pendiente por cancelar		7.010.95	
nominas pendiente por cancelar		7.010,00	
	Sub total Nómina Neta		5.266.010.41
Transferencias a Organismos Interr	nos v Externos:		,
Aportes y Retenciones		3.331.205,44	
Sub total Transferencias a Organism	nos Internos y Externos	0.0011200,11	3.331.205,44
TOTAL DE TRANSFERENCIAS EFE			8.597.215,85
TOTAL DE THANSFERENCIAS EFE	OTOADAG		0.037.210,00
	DIFERENCIA	-	146.384.15
	DIFERENCIA	-	140.004,10



ANEXO D



T- 13614

Consulta de Movimientos

Inicio

Detalle

Notas de Débito y Crédito de la Cuenta: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR - 1024280284

Número de Serial	Fecha de la Nota	Descripción	Monto
78501232013	14/03/2013	HEMOS DEBITADO POR CONCEPTO DE PAGO NOMINA A LA CUENTA 1024280284 UNIVERSIDAD SIMON BO POR UN MONTO DE 2.291.690,84 PAGOS APLICADOS: 3.623	2.291.690,84
		Total Bs 2	291.690,84

Regresar

013614

" IF I'M



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

ORDEN DE GASTOS: SUELDOS SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES

N°

5026 - 238 - 2013

2 FECHA DE EMISIÓN 11 / 03 / 2013

3. UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

4 PERSONA CONTACTO: RAQUEL CHIRINOS C. 5. TELÉFONO DEL CONTACTO: 3486/87

6. POR CONCEPTO DE

Para cancelar 40% AUMENTO sobre SUELDOS y SALARIOS NETOS según Tabla de Sueldos 2011 correspondiente a la 1era. QUINCENA del mes de MARZO/2013, al personal Académico, Administrativo y Obrero de esta Universidad que cobra a través del Sistema de Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro. Según listados anexos.

NOTA: Esta Orden de Pago fue objeto de Transferencia Bancaria. SE ejecuta a través del Interfaz de Nómina ANDROS.

		PAGUESE A (Referencias d	el Beneficiario)		
T NOMBRE	YAPELLIDO: ** NOMINA U.S.B. **	8. G ÉD	ULA	9.TELÉFONO:	And the state of t
10. SUB-ACC	CIÓN ESPECÍFICA: 02.01.01.16			YVILL	AVI
4.50 miles		COMPROMISO	CAUSADO	ORDENAC	IÓN DE PAGO
	11. TIPO DE DOCUMENTO		NOMNT	O	
12. NÚME	RO DE DOC. ELECTRÓNICO (ID.DOC)		35/881		/382
13, ITEM	14. CÓDIGO PRESUPUESTARIO	15, CONCEPTO DEL GASTO	16,ASIGN	ACIÓN 17	DEDUCCION
		40%Sueldos Académ I Qcn Marzo/13 40%Sueldos Admitvos - I Qcn Marzo/13 40%Salarios Obrero - I Qcn Marzo/13		907,925,22 1,162,444,48 221,321,14	
		Dpto. de Tesoreria			
		1 4 MAR. 2013			
		PAGADO			
		18. TOTAL ASIGNACIONES 19. TOTAL DEDUCCIONES 20. TOTAL NETO A PAGAR	DAD SAN		2,291.690,84
21. UNIDA	DADMINIŠTRATIVA RESPONS	Trans. 1/2			**************************************
Str.		UNIDAO REPONSABL	SUPUE SAN O	UNIOND SEONSABLE DE LE	5333 1 13-1

Duriticado Oficine de Registro y Control Financiero Triplicado Unidad Solicitante SOLO PARA SER USADO EN LAS PARTIDAS 4.01 / 4.03 / 4.07

Consulta de Movimientos

T-13654



Inicio

Detalle

Notas de Débito y Crédito de la Cuenta: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR - 1024280284

78500042013 27/03/2013 HEMOS DEBITADO POR CONCEPTO DE PAGO NOMINA A LA CUENTA 1024280284 UNIVERSIDAD SIMON BO POR UN MONTO DE 27.623,73 PAGOS APLICADOS: 16	Número de Serial	Fecha de la Nota	Descripción	Monto
	78500042013	27/03/2013	A LA CUENTA 1024280284 UNIVERSIDAD SIMON BO POR UN MONTO DE 27.623,73	72.144,00

Aegresac

013654

01/04/2013 09:28 a.m.



ORDEN DE GASTOS: SUELDOS

1. N° 5026 - 274 - 2013

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	SALAKI	OS Y OTRA	S REMUI	VERACION	IES	2. FECHA DE E 18 / 03	
3. UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HI		RSONA CONTACTO:	Michigan Company Compa		5. TELÉFO	NO DEL CONTA 3486/3487	CTO:
6. POR CONCEPTO DE:	HOS: PROFESIONA	ALES correspon	dianta al ma	s de MARZO s del Sistema de	2013, Cuentas (2	Académico Cuentas de
DPTO DE REG R	1 9 MAR. 2013 MISTRO Y CONTROL FIN. ECIBIDO de Transferencia		(g'	ı Interfaz de Nómlı	na ANDRO	s.	
	 						-
	PAGUES	SE A (Referencia	as del Benefi	ciario)			
7. NOMBRE Y APELLIDO: ** NOMINA U.S.B. **		8.	. CÉDULA:		9.TELÉFON	NO:	
10. SUB-ACCIÓN ESPECÍFICA: 02.01.01.16							er isotetenor we'es nor wind a num com
11. TIPO DE DOCUMENTO	СОМ	IPROMISO	Nomn	USADO		DENACIÓN DE	******************
12. NÚMERO DE DOC. ELECTRÓNICO (ID.DOC)				52883		OFRALOP	
13. ITEM 14. GODIGO PRESUPUESTARIO	15 0	CONCEPTO DEL GAS	TO	16.ASIGNAGI	, N	17. DEDU	CCIÖN
	40% Hon. Profe	esionales Acad M	arzo 2013	72	1.144,00		
		o. de Tesoreri	a				•
		2 7 MAR. 2013 —					· · .
		AGADO				Ŋ.	
	18. TOTAL ASI		ci vin bennisministikanisminis mi		.	aladada) witolowijesipinjaine	72.144,00
and the second s	19. TOTAL DEL	A A A STATE OF THE PARTY AND A STATE OF THE ASSESSMENT OF THE ASSE			ļ.	-ji asaa asaa kaasa sa sa sa kababababababababababababababababababa	Acres de la companya
M UNIDAD AD IRNIST RATIVA RESPON	20. TOTAL NET	TO A PAGAR					72.144,00
	1	UNIDAD RESPONS	ABLE DEL REGISTRO PI	ESUPUESTARIO UNID	ad Responsal	BLE DE LA DRIDENAC	IÓN DEL PAGO

Consulta de Movimientos

Inicio

T-13651



Notas de Débito y Crédito de la Cuenta: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR - 1024280284

Número de Serial	Fecha de la Nota	Descripción	Monto
78500042013	27/03/2013	HEMOS DEBITADO POR CONCEPTO DE PAGO NOMINA A LA CUENTA 1024280284 UNIVERSIDAD SIMON BO POR UN MONTO DE 27.623,73 PAGOS APLICADOS: 16	18.146,03
	والمراجعة والمراجعة والمراجع والمراجعة والمراجعة والمراجعة والمراجعة والمراجعة والمراجعة والمراجعة والمراجعة	Total Bs	18.146,03

Regressor

013651

01/04/2013 09:27 a.m.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

ORDEN DE GASTOS: SUELDOS SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES

5026 - 278 - 2013

2. FECHA DE EMISIÓN 18 / 03 / 2013

3. UNIDAD EJECUTORA: 4. PERSONA CONTACTO: 5. TELÉFONO DEL CONTACTO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO RAQUEL CHIRINOS C. 3486/3487 6. POR CONCEPTO DE: Para cancelar 40% sobre SUELDOS NETOS correspondiente al mes de MARZO 2013, al personal Administrativo y Obrero Contratado por esta Universidad bajo la figura de Incorperativo Para que cobra a través del Sistema de Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro. Según listado anexo.

DIRECCION DE FINANZA VAR DIRECCIÓN DE FINANZAS

1 9 MAR. 2013

DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO:

RECIBINANCIERO:

ncia Bancaria: Se ejecura Altravés de la Interfaz de Nómina ANDROS.

NOTA: Esta Orden de Pago fue objeto de Transferencia Bancaria.

	PAGUESE A (Referenci	as del Beneficiario)		
7. NOMBRE Y APELLIDO: ** NOMINA U.S.B. **		S. CÉDULA:	9.TELÉFONO):
10. SUB-ACCIÓN ESPECIFICA: 02.01.01.16				
	COMPROMISO	CAUSADO	ÓRE	DENACIÓN DE PAGO.
11, TIPO DE DOCUMENTO				JARRAIL
12. NÚMERO DE DOC. ELECTRÓNICO (ID.DOC)		35>931	19	03/3/08
13. ITEM 14. CÓDIGO PRESUPUESTARIO	15, CONCEPTO DEL GA	STO 15 16 ASIG	NACIÓN	17. DEDUCCIÓN
	I.T 40% Sueldos - Marzo 2013		18.146,03	
				•
	Dpto. de Tesoreria	ì		
	2 7 MAR. 2013			
	PAGADO			
	18. TOTAL ASIGNACIONES			18.146,03
246 (24	19. TOTAL DEDUCCIONES	Marking Strand from Ground Strand Str	·	
Since CO	20. TOTAL NETO A PAGAR			18.146,03

UNIDAD RESPONSABLE DEL REGISTRO PRESUPUESTARIO

DII 06/2007

FORMULARIO 405-15

T-13659

Consulta de Movimientos

Inicio

Detalle

Notas de Débito y Crédito de la Cuenta: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR - 1024280284

Número de Serial	Fecha de la Nota	Descripción	Monto
78501232013	27/03/2013	HEMOS DEBITADO POR CONCEPTO DE PAGO NOMINA A LA CUENTA 1024280284 UNIVERSIDAD SIMON BO POR UN MONTO DE 2.300.277,29 PAGOS APLICADOS: 3.634	2.300.277,29
Land special state of the state	t at at a fact and controls or engage manager and all to detect to be and consulted and controls of consulted and controls of consulted and controls of consulted and consulted and controls of contro	Total Bs	2.300.277.29

Regresor

013659

01/04/2013 t0:13 a.m.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

ORDEN DE GASTOS: SUELDOS SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES

5026 - 268 - 2013

9659

2. FECHA DE EMISIÓN 18 / 03 / 2013

3. UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

4. PERSONA CONTACTO: RAQUEL CHIRINOS C. 5. TELÉFONO DEL CONTACTO:

3486/87

6. POR CONCEPTO DE:

40% AUMENTO sobre SUELDOS y SALARIOS NETOS según Tabla de Sueldos 2011 Para cancelar correspondiente a la QUINCENA del QUINCENA del mes de MARZO(2013, pl. personal Académico, Administrativo y Obrero de esta Universidad que cobra a través del Sistema de Cuentas Corriente de Banda de Cuentas Corriente de Banda de Banda de Cuentas Corriente de Cuentas Corrientes Corrientes de Cuentas Corrientes de Cuentas Corrientes Corrientes de Cuentas Corrientes Corrientes Corrientes de Cuentas Corrientes Corrien DIRECCION DE FINANZAS

1 9 MAR. 2013

DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO

Fransferencia Bancaria. SE ejecuta a través del Interfaz de Nómina ANDROS.

PAGUESE A (Referencias del Beneficiario) 7. NOMBRE Y APELLIDO: ** NOMINA U.S.B. ** 8. CÉDULA 9.TELÉFONO: YVILLAVI 10. SUB-ACCIÓN ESPECÍFICA: COMPROMISO CAUSADO ORDENACIÓN DE PAGO 11. TIPO DE DOCUMENTO NOMNT OP 12. NÚMERO DE DOC. ELECTRÓNICO (ID.DOC) 351894 903/382 13. ITEM 14. CODIGO PRESUPUESTARIO 15. CONCEPTO DEL GASTO 16 ASIGNACIÓN 17. DEDUCCIÓN 40%Sueldos Académ. - 2ª. Marzo/2013 909.272,80 40% Sueldos Admtvos - 2ª. Marzo/2013 1.169,458,86 40% Salarios Obrero - 2º. Marzo/2013 221.545,63 Dpto. de Tesoreria 2 7 MAR. 2013 **PAGADO** 18. TOTAL ASIGNACIONES 19. TOTAL DEDUCCIONES TOTAL NETO A PAGAR

FORMULARIO 405-15

irigide Registro y Control Financiero Triplicado: Unidad Solicitante SOLO PARA SER USADO EN LAS PARTIDAS 4.01 / 4.03 / 4.07

Banca Virtual Corp Line Corp Banca. Banco Universal, C.A.

Comprobante de transacción procesada

Detalle de la transacción

Fecha-hora requerida

BROWSER

Nomina

106094219

14/03/2013-08:00:00 Usuario solicitante

0200000635-UNIVERSIDAD SIMON B

Dispositivo Fecha-hora aprobación

14/03/2013-08:42:53 NO0000012015

Tipo de proceso Usuario aprobador

Nro. solicitud Tipo

Total registros

Estado

En línea 0200000635-UNIVERSIDAD SIMON

В 43 Masiva 554

TRANSACCION APROBADA

エー 73631

Referencia al débito

281.153,27 **SUEL40 1MAR 13** Haga click aqui para ver el detalle de la

nomina

Monto

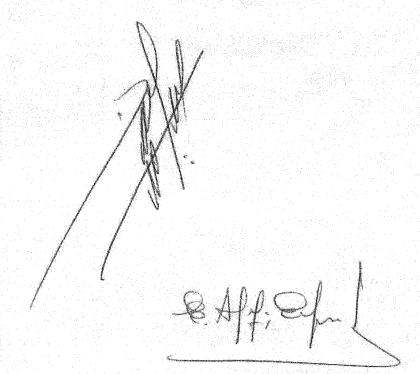
Alle Killer

Nro. de control

Transacción

Cuenta débito

013631





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

ORDEN DE GASTOS: SUELDOS SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES

5026 - 239 - 2013

2. FECHA DE EMISIÓN 11 / 03 / 2013

3. UNIDAD EJECUTORA:

FORMULARIO 405-15

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

4. PERSONA CONTACTO: RAQUEL CHIRINOS C.

5. TELÉFONO DEL CONTACTO:

3486/87

6. POR CONCEPTO DE

Para cancelar 40% AUMENTO sobre SUELDOS y SALARIOS NETOS según Tabla de Sueldos 2011 correspondiente a la QUINCENA del mes de MARZO/2013, al personal Académico, Administrativo y Obrero de la Sede del Litoral que cobra a través del Sistema de Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro. Según listados anexes.

NOTA: Esta Orden de Pago fue objeto de Transferencia Bancaria. SE ejecuta a través del Interfaz de Nómina ANDROS.

	PAGUESE A (Referencias de	el Beneficiario\	
7. NOMBRE Y APELLIDO: " NÓMINA DEL PERS			9.TELÉFONO:
10. SUB-ACCIÓN ESPECÍFICA: 02,01,01,16			YVILLAVI
	COMPROMISO	CAUSADO	ORDENACIÓN DE PÁGO
11. TIPO DE DOCUMENTO		7um0u	0 ?
12. NÚMERO DE DOC. ELECTRÓNICO (ID.DOC)		351880	1303138/
13. ITEM 14. CÓDIGO PRESÚPUESTARIO	15. CONCEPTO DEL GASTO	16.ASIGNAC	IÓN 17. DEDUCCIÓN
	40%Sueldos Académ, - I Qcn Marzo/13 40%Sueldos Admtvos - I Qcn Marzo/13 40%Salarios Obrero - I Qcn Marzo/13	10	74.954,56 19.871,08 16.327,63
	Dpto. de Tesoreria		
	PAGADO		
- To 50	18. TOTAL ASIGNACIONES 19. TOTAL DEDUCCIONES 20 TOTAL NETO A PAGAR	Sivie	281.153,27 OAO SIMON 284.153,27
Orlong 150 Central de Finanzas Dupilea	DO-Clicine de Registro y Control Financiero SOLO PARA SER USADO EN LAS PARTIDAS 4.75	RA S	NADVESPONSABILE DE LA ZREENACIÓN DECTROSO LE CUETTAS OS PARA DE CUETTAS DE

Banca Virtual Corp Line

Corp Banca. Banco Universal, C.A.

Comprobante de transacción procesada

Detalle de la transacción

Fecha-hora requerida

Dispositivo

Fecha-hora aprobación

Nro. de control Transacción Cuenta débito

Monto

Haga click aqui para ver el detalle de la

Referencia al débito

NO0000013643 Nómina 106094219

BROWSER

4.405,94

INTEM 40 MAR 2D

27/03/2013-08:01:25

27/03/2013-08:00:00 Usuario solicitante

Tipo de proceso Usuario aprobador

Nro. solicitud Tipo Total registros

Estado

0200000635-UNIVERSIDAD SIMON

En línea

0200000635-UNIVERSIDAD SIMON В

53 Masiva

APROBADA

nómina

013667



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

ORDEN DE GASTOS: SUELDOS SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES

1. N°

5026 - 279 - 2013

2. FECHA DE EMISIÓN 18 / 03 / 2013

3. UNIDAD EJECUTORA: 4. PERSONA CONTACTO: 5. TELÉFONO DEL CONTACTO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO RAQUEL CHIRINOS C. 3486/3487 6. POR CONCEPTO DE: Para cancelar Uniforme pendiente al mes de MARZO 2013, al personal Administrativo y Obrero Incorporación penaposal que cobra a través del Sistema de Cuentas Corrientes y Cuentas de DIRECCION DE FINANZAS 40% sobre SUELDOS NETOS Contratado por la Sede del Litoral bajo la figura de Ahorro. Según listado anexo. 1 9 MAR. 2013 OPTO. DE REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO NOTA: Este Orden de Pago fue objeto de Transferencia Bancaria. SE ejecuta a través de la Interfaz de Nómina ANDROS. PAGUESE A (Referencias del Beneficiario) . NOMBRE Y APELLIDO: 8. CÉDULA: 9.TELĖFONO: " NOMINA DEL PERSONAL NÚCLEO LITORAL" 10. SUB-ACCIÓN ESPECÍFICA: 02.01.01.16 COMPROMISO CAUSADO ORDENACIÓN DE PAGO 11. TIPO DE DOCUMENTO 352910. 12. NÚMERO DE DOC. ELECTRÓNICO (ID.DOC) 13. ITEM 14. CÓDIGO PRESUPUESTARIO 15. CONCEPTO DEL GASTO 16.ASIGNACIÓN 17. DEBUCCIÓN I.T. - 40% Sueldos NUL - Marzo 2013 4.405,94 Dpto. de Tesoreria 2 7 MAR. 2013 **PAGADO** 18. TOTAL ASIGNACIONES 4.405.94 19, TOTAL DEDUCCIONES 20. TOTAL NETO A PAGAR 4.405,94



UNIDAD RESPONSABLE DEL REGISTRO PRESUPUESTARIO

TON DEL CISOLO PARA SER USADO EN LAS PARTIDAS 4.01 / 4.03 / 4.01

MULARIO 405-15

DII 06/2007

T-13666

Banca Virtual Corp Line Corp Banca, Banco Universal, C.A.

Comprobante de transacción procesada

Detalle de la transacción

Fecha-hora requerida Dispositivo

Fecha-hora aprobación

27/03/2013-08:00:00 Usuario solicitante

BROWSER Tipo de proceso

Usuario 27/03/2013-08:01:12 aprobador Nro. solicitud

Tipo Total registros Estado

0200000635-UNIVERSIDAD SIMON B En linea

0200000635-UNIVERSIDAD SIMON 48 Masiva

554 **APROBADA**

Monto Referencia al débito Haga click aquí para ver el detalle de la

281.478,09 40 MAR 2Q SUEL

NO0000013635

Nómina

106094219

nómina

Nra. de contral

Cuenta débito

Transacción

013666



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

ORDEN DE GASTOS: SUELDOS SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES

1. N°

5026 - 269 - 2013

2. FECHA DE EMISIÓN 18 / 03 / 2013

3. UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

4. PERSONA CONTACTO: RAQUEL CHIRINOS C. 5. TELÉFONO DEL CONTACTO:

9.TELÉFONO:

3486/87

6. POR CONCEPTO DE:

Para cancelar 40% AUMENTO sobre SUELDOS y SALARIOS NETOS según Tabla de Sueldos 2011 correspondiente a la 2da. QUINCENA del mes de MARZO STONO SILEONE CARRIEDOS DE SAUTO SILEONE SI

1 9 MAR. 2013

DPTO DE REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO
RECIBIDO

NOMBRE Y APELLIDO: " NOMINA DEL PERSONAL NUCLEO LITORAL "

1 (g

NOTA: Esta Orden de Pago fue objeto de Transferencia Bancaria. SE ejecuta a través del Interfaz de Nómina ANDROS.

PAGUESE A (Referencias del Beneficiario)

8. CÉDULA

10. SUB-ACCIÓN ESPECÍFICA: 02.01.01.16

COMPROMISO CAUSADO ORDENACIÓN DE PAGO
11. TIPO DE DOCUMENTO NOM 1 /203/303

12. NÚMERO DE DOC. ELECTRÓNICO (ID.DOC)		352897 JOPRALOP		
13. ITEM 14. CODISO PRESUPUESTARIO	15 CONCEPTO DEL GASTO	16.ASIGNACIÓ	17: DEDUC	CIÓN
	40%Sueldos Académ 2ª. Marzo/2013 40%Sueldos Admtvos - 2ª. Marzo/2013 40%Salarios Obrero - 2ª. Marzo/2013	170.	.512,54 .594,56 .370,99	
	Dpto. de Tesoreria			
	2 7 MAR. 2013 PAGADO			•
				: .

18. TOTAL ASIGNACIONES

281.478,09

19. TOTAL DEDUCCIONES

20. TOTAL NETO A PAGAR

281.478,09

KUNDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE



UNIDAD RESPONSABLE DEL REGISTRO P

SEPUESTARIO SALLE DE LA CO

e de la ordenación del pag

cha de Registro y Control Financiero Triplicado: Unidad Sol SOLO PARA SER USADO EN LAS PARTIDAS 4.01 / 4.03 / 4.07 T- 13671

Banca Virtual Corp Line

Corp Banca. Banco Universal, C.A.

Comprobante de transacción procesada

Detalle de la transacción

Fecha-hora requerida

27/03/2013-08:00:00 Usuario solicitante

Fecha-hora aprobación

Nro. de control Transacción Cuenta débito

Dispositivo

Monto

Referencia al débito

Haga click aquí para ver el detalle de la nómina

BROWSER Tipo de proceso Usuario

27/03/2013-08:01:18 NO0000013640

106094219 9.704,00

Nómina 40 HP MAR 12

aprobador Tipo

0200000635-UNIVERSIDAD SIMON B

En línea

Nro. solicitud

Total registros Estado

0200000635-UNIVERSIDAD SIMON В

51 Masiva 11

APROBADA

013671



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Original: Archivo Central de Finanzas

DII 06/2007

FORMULARIO 405-15

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

ORDEN DE GASTOS: SUELDOS SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES

5026 - 275 - 2013

2. FECHA DE EMISIÓN 18 / 03 / 2013

3. UNIDAD EJECUTORA:	4. PERSONA CONTACTO:	6. TELÉFONO DEL CONTACTO:
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	RAQUEL CHIRINOS C.	3486/3487
6. POR CONCEPTO DE:	consistent and interpretations are a second and the	

Para cancelar 40% sobre HONORARIOS PROFESIVINATES SEMICES PORTIGINE al mes de MARZO 2013, al personal Académico Contratado por la Sede del Litoral bajo la figura de Honora de Pontra de Contratado por la Sede del Litoral bajo la figura de Honora de Pontra de Contrata de Ahorro. Según listado anexo.

1 9 MAR. 2013

DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO RECIBIDO



NOTA: Esta Orden de Pago fue objeto de Transferencia Bancaria. SE ejecuta a través de la Interfaz de Nómina ANDROS.

	,				-
destrukturas maken irak eritute krainen marfirut art. Irak ka artikeka eri krainisa eti marri marri marri marr	PAGUESE A (Reference	ias del Bene	ficiario)		
7. NOMBRE Y APELLIDO: ** NOMINA DEL PERS	SONAL NÚCLEO LITORAL "	8. CÉDULA:	ngan kanasan kalungan di pendangan kanasan kalungan kanasan kanasan kanasan kanasan kanasan kanasan kanasan ka	9.TELÉFONO:	
			ngan i legenjapa kentaka ingaingan kentakan kentakan kentakan kentakan kentakan kentakan kentakan kentakan ken Kentakan kentakan ke	YVILLAVI	minorarioskarakonionionionionionioskarakona erokativitan ausakoniokien taukan ausak
10. SUB-ACCIÓN ESPECÍFICA: 02.01.01.16			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
TOO BY DOO! WELLTO	COMPROMISO		AUSADO	ORDENACIÓN DE	PAGO
11. TIPO DE DOCUMENTO			MNT 52904	1903/38	-2
12. NÚMERO DE DOC, ELECTRÓNICO (ID.DOC)		1 0	<i>94707</i>	1 1903/30	7
13, ITEM 14. CODIGO PRESUPUESTARIO	15 CONCEPTO DEL G	NSTO	16 ASIGNAC	ION 17 DEDU	CCIÓN
	40% Hon. Profesionales Acad	Marzo 2013		9.704,00	
	Dpto. de Tesoro 27 MAR. 2013 PAGAD				
	17,07,0				
NOT BOLLE	18. TOTAL ASIGNACIONES 19. TOTAL DEDUCCIONES 20_TOTAL NETO A PAGAR	grotere pake munde egge til hen gjer i ytere egg av spede typere egge. Hen gjer den forde en gjer en forsjoken forsjoken for i stanse ett i som en forsjoken forsioner.		O SIMÓN	9.704,00 9.704,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONS	ABLE YARRE	NSABLE DEL REGISTRO	PRESUPUESTARIO UN	ADRESPONSABLE DE LA ORDENA	

6 y Control Financiero ON SOLO PARA SER USADO EN LAS PARTIDAS 4.01 / 4.03 / 4.07

Triplicado: Unidad Solicitante